



**TERMINOS DE REFERENCIA**

Los términos de referencia se detallan las especificaciones técnicas y normas constructivas que regirán los procesos para el " SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO Y CAMBIO DEL PISO DE ALMACEN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO PROVINCIA DE LEONCIO PRADO"

**1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

Contratación del " SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO Y CAMBIO DEL PISO DE ALMACEN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO PROVINCIA DE LEONCIO PRADO"

**2. FINALIDAD PÚBLICA**

El presente término de referencia tiene el objeto la selección de una persona natural o jurídica para a Contratación del " SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO Y CAMBIO DEL PISO DE ALMACEN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO PROVINCIA DE LEONCIO PRADO"

**3. INTRODUCCIÓN**

La Universidad Nacional Agraria de la Selva tiene por finalidad esencial fomentar el desarrollo sostenible de la Provincia, promoviendo a Inversión Pública, Privada y el Empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales, provinciales y locales de desarrollo. Tal es así que la Universidad Nacional Agraria de la Selva, viene coordinando la ejecución de diversos servicios y actividades; dentro de los cuales la ejecución del " SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO Y CAMBIO DEL PISO DE ALMACEN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO PROVINCIA DE LEONCIO PRADO"

Los Términos de Referencia (TDR) se detallan las especificaciones técnicas y normas constructivas que regirán los procesos para el " SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO Y CAMBIO DEL PISO DE ALMACEN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO PROVINCIA DE LEONCIO PRADO"

**4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

El objetivo del presente documento es el " SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO Y CAMBIO DEL PISO DE ALMACEN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO PROVINCIA DE LEONCIO PRADO"

**5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

El proveedor deberá realizar el " SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO Y CAMBIO DEL PISO DE ALMACEN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO PROVINCIA DE LEONCIO PRADO", teniendo en cuenta la ejecución de los siguientes trabajos:

<b>01</b>	<b>DEMOLICIÓN</b>		
01.01	Retiro del piso existente	m2	100.00
01.02	Limpieza de escombros y evacuación	m3	3.00
<b>02</b>	<b>PREPARACIÓN DEL ÁREA</b>		
02.01	Nivelación del contrapiso (mortero)	m2	100.00
02.02	Limpieza del área de trabajo	m2	100.00
<b>03</b>	<b>INSTALACIÓN DEL NUEVO PISO</b>		
03.01	Suministro de porcelanato	m2	100.00
03.02	Colocación de porcelanato con adhesivo	m2	100.00
03.03	Corte y ajuste de baldosas	m2	100.00
<b>04</b>	<b>ACABADOS</b>		
04.01	Colocación de lechada en juntas	m2	100.00
04.02	Limpieza final del piso instalado	m2	100.00
<b>05</b>	<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>		
05.01	Recolección y transporte de escombros	GLB	1.00





## 5.1. ACTIVIDADES

El servicio materia del presente es a **TODO COSTO**, para ello el contratista programara y ejecutara actividades básicas tales como:

- Evaluación y reconocimiento del ambiente donde se realizarán los trabajos dentro del Campus Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- El proveedor del servicio debe de cumplir con los lineamientos establecidos en la normativa vigente para los aspectos de seguridad de obra y algunos complementarios en medio ambiente durante la ejecución del servicio.
- El proveedor del servicio se abastecerá del total de materiales, para cumplimiento del servicio a prestar.
- El proveedor del servicio deberá de ejecutar el Servicio de Mano de Obra Calificada para "SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO Y CAMBIO DEL PISO DE ALMACEN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO PROVINCIA DE LEONCIO PRADO".
- Para la ejecución del servicio el proveedor del servicio pondrá a disposición todos los materiales de primera calidad, equipos y demás que requiera el proveedor para el óptimo cumplimiento del servicio requerido.
- Al terminar los trabajos y antes de entregar el servicio, el contratista procederá a eliminar cualquier sobrante de material o desmonte, reparando cualquier área deteriorada por él, dejando limpio y conforme.

Asimismo, cualquier detalle menor de trabajos y materiales que no se muestren en los planos, especificaciones y/o metrados, pero que sea necesario para las instalaciones, deberá ser incluido en el trabajo del Contratista, sin costo alguno, ya que serán actividades necesarias para la instalación o ejecución.

Los materiales a usarse serán nuevos, de reconocida calidad y de actual utilización, tanto en el mercado nacional e internacional.

El Contratista deberá mantener en obra un juego completo de todos los planos, metrados y las partidas a realizar, especificaciones emitidas por la entidad, Los planos deberán encontrarse actualizado y el Contratista se obligará a renovar los planos obsoletos inmediatamente recibidos las nuevas revisiones de parte de la unidad ejecutora.

En los metrados, la omisión parcial o total de una partida no dispensará al Contratista de su ejecución, si está prevista en los planos y especificaciones técnicas.

Cualquier duda de la realización de los trabajos o actividades, se comunicara con la unidad ejecutora quien se encargara de explicar las actividades a realizar.

El Contratista deberá disponer de un botiquín, provistos con medicamentos e instrumental mínimo necesario para la atención de accidentes y enfermedades leves del personal de obra

Cualquier trabajo, material o equipo que no se mencione en las Especificaciones Técnicas, pero que aparezca en los planos o metrados o viceversa y que sea necesario para la correcta y cabal ejecución del mantenimiento de los ambientes, serán suministrados, instalados y probados por el Contratista sin costo alguno para la Universidad Agraria de la Selva (UNAS).

## 6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución de la prestación del servicio es de (30) TREINTA Días Calendarios, el que se inicia a partir del deprecionado, la orden de servicio o de notificada la orden de servicio hasta la culminación de la prestación del servicio.

## 7. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Región Huánuco.  
Departamento Huánuco.  
Provincia Leoncio Prado.  
Distrito Rupa Rupa.  
Localidad Ciudad Universitaria - UNAS.  
Dirección Av. Universitaria - Km. 1.5 Carretera a Huánuco, Tingo María.

## 8. REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL





#### 8.1. CAPACIDAD LEGAL

- RUC Habido y Activo.
- Tener RNP vigente en el Capítulo de Servicios.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria.
- No estar impedido para contratar con el estado.

#### 8.2. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y SU PERSONAL

- Persona Natural y/o Jurídica con experiencia mínima de 01 servicios similares instalados a Instituciones públicas y/o privadas del sistema a contratar, que acredite con copia simple su experiencia, (i) Contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad o constancia de prestación (ii) constancias (iii) certificados (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia.

#### 8.3. RECURSOS PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

**El proveedor deberá contar con herramientas y equipos adecuados para la ejecución del servicio, así mismo deberá cumplir con dar al personal a su cargo la indumentaria y equipos de protección EPP de seguridad de acuerdo con el tipo de actividad a realizar.**

**El proveedor deberá contar con botiquin para primeros auxilios en caso de accidentes para sus trabajadores .**

**En caso de traslado o movimiento de objetos el proveedor deberá contar con alguna movilidad para trasladar o traer cualquier actividad de requerirse.**

#### 8.4. RECURSOS Y FACILIDADES PARA PROVEER POR LA ENTIDAD

- Facilidad de acceso al área a intervenir

#### 8.5. REGLAMENTO TECNICO, NORMAS METODOLOGICAS Y/O SANITARIAS

De ser el caso, los equipos de medición a emplear deberán contar con certificación de calidad, el personal profesional y técnico deberá cumplir con las normas del ministerio de trabajo para ejecutar los trabajos y deberán cumplir con los procesos y protocolos técnicos de seguridad para estos fines

#### 8.6. NORMAS TÉCNICAS

Deberá realizar el servicio cumpliendo con la normativa vigente: Reglamento Nacional de Edificaciones, normas de seguridad, normas de mitigación de riesgos ante desastres, reglamento para a protección ambiental. Entre otras que sean aplicables al trabajo que realice el proveedor.

#### 8.7. ENTREGABLES

**Al finalizar los trabajos según actividades del contrato, el proveedor presentará el informe de prestación del servicio que contendrá: Panel fotográfico de detalles, acabados , actividades realizadas .**

#### 9. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará el **PAGO ÚNICO** al proveedor, al concluir el servicio de manera conforme, previa presentación del ítem (8.7) y otorgada la conformidad del servicio **por la Unidad Ejecutora de Inversiones.**

En caso de no haberse cumplido con los requisitos establecidos para la recepción del servicio **se formulara un acta de observaciones, las cuales deberán ser subsanadas por el contratista en el plazo de ley.**

#### 10. PENALIDADES

En caso de retraso en a ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Universidad, aplicara al ejecutor una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual de conformidad con el procedimiento establecido en a Ley de Contrataciones del Estado y en su Reglamento vigente. Esta penalidad será deducida del pago final. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de a penalidad, a Universidad Nacional Agraria de la Selva podrá resolver el contrato por incumplimiento.

#### 11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La verificación, supervisión y control estara a cargo de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNAS, quien emitirá la conformidad al término de a prestación del servicio. Alcanzando el informe de conformidad para el trámite de pago al 100% del contrato.

#### 12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por los vicios ocultos de los servicios ofertados no será menor a tres (03) meses contados a partir de a conformidad final otorgada.





### 13. ÁREAS QUE COORDINAN CON EL PROVEEDOR

**El proveedor coordinara con la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.**

### 14. CONFIDENCIALIDAD

La información técnica, y otros proporcionados por la entidad son de carácter confidencial. El Contratista se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado a UNAS a la que tenga acceso, durante a ejecución del servicio y después de finalizar el mismo. Asimismo, el Contratista no podrá publicar las recomendaciones formuladas en el curso de o como resultado de los servicios. En caso de que el Contratista incumpla con la confidencialidad, la UNAS a su sola discreción podrá rescindir el contrato y además adoptar las acciones legales que correspondan.

Los documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la prestación del servicio, será de propiedad única y exclusiva de la UNAS quedando prohibido su uso y divulgación por parte del Contratista, salvo autorización expresa de la UNAS.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
TINGO MARIA  
  
-----  
**Ing. Thalia Lechuga Díaz**  
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

**RESUMEN DE RESUMEN DE METRADO**

Proyecto : **SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO Y CAMBIO DEL PISO DE ALMACEN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**

Propietario : UNAS

Fecha : 18-Dic-24

Especialidad :

Modulo :

Hecho por : **UNIDAD EJECUTORA**

Revidado por :

ITEM	DESCRIPCION	Und.	Parcial	Total
<b>01</b>	<b>DEMOLICIÓN</b>			
01.01	Retiro del piso existente	m2	100.00	100.00
01.02	Limpieza de escombros y evacuación	m3	3.00	3.00
<b>02</b>	<b>PREPARACIÓN DEL ÁREA</b>			
02.01	Nivelación del contrapiso (mortero)	m2	100.00	100.00
02.02	Limpieza del área de trabajo	m2	100.00	100.00
<b>03</b>	<b>INSTALACIÓN DEL NUEVO PISO</b>			
03.01	Suministro de porcelanato	m2	100.00	100.00
03.02	Colocación de porcelanato con adhesivo	m2	100.00	100.00
03.03	Corte y ajuste de baldosas	m2	100.00	100.00
<b>04</b>	<b>ACABADOS</b>			
04.01	Colocación de lechada en juntas	m2	100.00	100.00
04.02	Limpieza final del piso instalado	m2	100.00	100.00
<b>05</b>	<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>			
05.01	Recolección y transporte de escombros	GLB	1.00	1.00



## ALCANCES CONTROL Y LIMITACIONES

### GENERALIDADES:

Las presentes Especificaciones Técnicas describen los procedimientos que deberán seguirse en la ejecución del presente proyecto.

El objetivo de las Especificaciones Técnicas es dar las pautas generales en cuanto a calidades, procedimientos y acabados durante la ejecución de la obra, en concordancia y como complemento de los planos, memorias descriptivas y metrados. Todos los materiales deberán cumplir con las normas técnicas peruanas correspondientes.

#### a. Compatibilización y complementos.

El contenido vertido en el desarrollo de las Especificaciones Técnicas del Proyecto, es compatible con los siguientes documentos:

Reglamento Nacional de Edificaciones del Perú (RNE - Última edición) Manuales de Normas del A.C.I. (Instituto Americano del Concreto)

Manuales de Normas de A.S.T.M. (Sociedad Americana de Pruebas y Cargas) Especificaciones vertidas por cada fabricante.

#### b. Responsabilidades.

Para el correcto cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y las reglamentaciones vigentes durante la ejecución de la obra, las responsabilidades del Contratista y el Propietario, están claramente definidas y se remitirá para su consulta a lo establecido en el REGAC, el Contrato de Ejecución y las presentes Especificaciones Técnicas. En general, el Contratista se obligará a observar y tener en cuenta las leyes y disposiciones vigentes sobre construcción, siendo cualquier falla u omisión de su entera responsabilidad. **Por su parte el Propietario encargará la Supervisión de la Obra a los profesionales que juzgue conveniente quienes se responsabilizarán por la vigilancia permanente del proceso constructivo de manera que la obra se ejecute en la forma, plazos y costos planeados.**

#### c. Consideraciones Generales.

Ayudan a tomar y asumir criterios referentes al aspecto netamente constructivo a nivel de indicación, materiales y metodología de dosificación, procedimientos constructivos y otros, convirtiendo a este documento en auxiliar técnico en el proceso de construcción.

#### d. Consideraciones Particulares.

Las condiciones del, clima, variaciones atmosféricas y otras particularidades inciden notablemente en el comportamiento de los materiales, determinando muchas veces métodos especiales en el proceso constructivo y dosificaciones entre sí, las cuales serán consultadas y aprobadas por el inspector del servicio antes de poder ser implementadas.



El control de la calidad en la construcción es un objetivo de primer orden a seguir y en este sentido apuntan las especificaciones aquí vertidas. Por su importancia, se ha dado un

tratamiento especial y se ha extendido en el control de calidad del concreto especialmente en

lo referente a pruebas y ensayos, sin dejar de reconocer los controles que deban hacerse en

las demás partidas, incluyendo el acabado final.

Cualquier trabajo, material o equipo que no se mencione en las Especificaciones Técnicas, pero que aparezca en los planos o metrados o viceversa y que sea necesario para la correcta y cabal ejecución del mantenimiento de los ambientes, serán suministrados, instalados y probados por el Contratista sin costo alguno para la Universidad Agraria de la Selva (UNAS). Asimismo, cualquier detalle menor de trabajos y materiales que no se muestren en los planos, especificaciones y/o metrados, pero que sea necesario para las instalaciones, deberá ser incluido en el trabajo del Contratista.

El contratista notificará por escrito oportunamente a la UNAS de cualquier material o equipo que se indique y considere inadecuado o inaceptable, de acuerdo a las leyes, reglamentos u ordenanzas de autoridades competentes, así como de cualquier trabajo que sea necesario, y que haya sido omitido. En caso contrario, el Contratista asumirá el costo mismo, sin responsabilidad por parte de la Universidad Agraria de la Selva (UNAS).

Las especificaciones del fabricante deberán seguirse estrictamente, pasando éstas a formar parte de las presentes especificaciones.

Los materiales a usarse serán nuevos, de reconocida calidad y de actual utilización, tanto en el mercado nacional e internacional.

La mano de obra será especializada, conocedora de la buena técnica constructiva, empleando operarios expertos y con experiencia en trabajos similares.

**e. Conformidad de Servicio.**

Para las bases de pago de las partidas, serán tomadas en cuenta en la conformidad del servicio, según informe del jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones.

**f. Planos de Obra y Partidas A Realizar.**

El Contratista deberá mantener en obra un juego completo de todos los planos, metrados y las partidas a realizar, especificaciones emitidas por la entidad, Los planos deberán encontrarse actualizado y el Contratista se obligará a renovar los planos obsoletos inmediatamente recibidos las nuevas revisiones

**g. Verificaciones previas.**

Todas las dimensiones y niveles deberán ser verificados por el Inspector encargado del servicio antes de iniciar los trabajos.



El Contratista será responsable por la veracidad y corrección de estas verificaciones previas y por la corrección de las posiciones, niveles, dimensiones y alineamiento de todos los componentes de la obra y por el suministro de todos los instrumentos, mano de obra, etc. que resulten necesarios para realizarlas.

En los metrados, la omisión parcial o total de una partida no dispensará al Contratista de su ejecución, si está prevista en los planos y especificaciones técnicas.

**h. Materiales**

Los materiales que se emplean en la rehabilitación y mantenimiento serán nuevos, de primera calidad y de conformidad con las especificaciones. Los materiales que vinieran envasados deberán entrar, a la obra en sus recipientes originales, intactos y debidamente sellados.

En general, todos los materiales deberán estar sujetos a la aprobación del del inspector encargado del servicio.

**i. Equipos y herramientas**

La rehabilitación y mantenimiento se usarán los equipos a adquirir e instalar; son los que se encuentra indicados en los planos y/o croquis, con las adiciones y/o modificaciones que puedan introducirse posteriormente.

Los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución de la rehabilitación y mantenimiento, debe ser previsto por el Residente en debida oportunidad, de tal manera que no se originen atrasos en el avance de la obra.

**j. Servicios de primeros auxilios.**

El Contratista deberá disponer de un botiquín, provistos con medicamentos e instrumental mínimo necesario para la atención de accidentes y enfermedades leves del personal de obra.

**k. Limpieza final de Obra.**

A la culminación de los trabajos, se efectuará la limpieza de todos los residuos de materiales, desechos, etc, en el área donde se ejecutó la obra u otras anexas que hubieran sido empleadas



## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS**

### **01 DEMOLICIÓN**

#### **01.01 Retiro del piso existente**

**Descripción:**

Retiro manual del piso existente en mal estado, utilizando herramientas adecuadas para evitar daños en la base o estructura subyacente. Este proceso es parte de la preparación para la instalación de un nuevo piso.

**Método de medición:**

Se medirá en metros cuadrados (m<sup>2</sup>) de superficie efectivamente retirada.

**Forma de pago:**

El pago se realizará por metro cuadrado (m<sup>2</sup>) de piso retirado, previa verificación de las áreas intervenidas.

<b>Partida de pago</b>	<b>Unidad de Pago</b>
01.01 Retiro del piso existente	METRO CUADRADO (m <sup>2</sup> )

#### **01.02 Limpieza de escombros y evacuación**

**Descripción:**

Recojo, acumulación y evacuación de escombros generados en las actividades previas, asegurando el transporte adecuado al lugar autorizado para su disposición final, manteniendo el área de trabajo limpia y libre de materiales sobrantes.

**Método de medición:**

Se medirá en metros cúbicos (m<sup>3</sup>) considerando el volumen de los escombros retirados.

**Forma de pago:**

El pago se realizará por metro cúbico (m<sup>3</sup>) de escombros evacuados, previa validación del volumen gestionado.

<b>Partida de pago</b>	<b>Unidad de Pago</b>
01.02 Limpieza de escombros y evacuación	METRO CÚBICO (m <sup>3</sup> )

### **02 PREPARACIÓN DEL ÁREA**

#### **02.01 Nivelación del contrapiso (mortero)**

**Descripción:**



## UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nivelación de la superficie del contrapiso mediante la aplicación de mortero, asegurando un acabado uniforme y una base adecuada para la colocación del revestimiento final.

**Método de medición:**

Se medirá en metros cuadrados (m<sup>2</sup>), tomando en cuenta el área efectivamente nivelada.

**Forma de pago:**

El pago se realizará por metro cuadrado (m<sup>2</sup>) nivelado, previa inspección y aceptación de los trabajos realizados.

Partida de pago	Unidad de Pago
02.01 Nivelación del contrapiso (mortero)	METRO CUADRADO (m <sup>2</sup> )

### 02.02 Limpieza del área de trabajo

**Descripción:**

Limpieza de la superficie destinada al trabajo, retirando residuos, polvo y elementos que puedan interferir con el desarrollo de las actividades posteriores.

**Método de medición:**

Se medirá en metros cuadrados (m<sup>2</sup>), considerando el área total limpiada.

**Forma de pago:**

El pago se realizará por metro cuadrado (m<sup>2</sup>) de área limpiada, tras verificar la correcta ejecución de la limpieza.

Partida de pago	Unidad de Pago
02.02 Limpieza del área de trabajo	METRO CUADRADO (m <sup>2</sup> )

### 03 INSTALACIÓN DEL NUEVO PISO

#### 03.01 Suministro de porcelanato

**Descripción:**

Provisión de porcelanato de calidad especificada para revestimiento de pisos o paredes, entregado en el área de trabajo, asegurando que el material cumpla con las características técnicas requeridas.

**Método de medición:**

Se medirá en metros cuadrados (m<sup>2</sup>), considerando la superficie cubierta con el porcelanato suministrado.

**Forma de pago:**



## UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El pago se realizará por metro cuadrado (m<sup>2</sup>) de porcelanato suministrado, previa verificación de las especificaciones técnicas y entrega completa.

Partida de pago	Unidad de Pago
03.01 Suministro de porcelanato	METRO CUADRADO (m <sup>2</sup> )

### 03.02 Colocación de porcelanato con adhesivo

**Descripción:**

Instalación de porcelanato utilizando adhesivo especializado, garantizando la nivelación, alineación, y fijación adecuada para obtener un acabado uniforme y resistente.

**Método de medición:**

Se medirá en metros cuadrados (m<sup>2</sup>) según la superficie efectivamente cubierta con porcelanato instalado.

**Forma de pago:**

El pago se realizará por metro cuadrado (m<sup>2</sup>) de porcelanato correctamente colocado, previa supervisión y conformidad del acabado final.

Partida de pago	Unidad de Pago
03.02 Colocación de porcelanato con adhesivo	METRO CUADRADO (m <sup>2</sup> )

### 03.03 Corte y ajuste de baldosas

**Descripción:**

Realización de cortes y ajustes precisos en las baldosas para adaptar su colocación a bordes, esquinas, y áreas de dimensiones específicas, manteniendo uniformidad en el diseño y acabado.

**Método de medición:**

Se medirá en metros cuadrados (m<sup>2</sup>) considerando la superficie donde se realizaron los cortes y ajustes para la instalación.

**Forma de pago:**

El pago se efectuará por metro cuadrado (m<sup>2</sup>) de baldosas cortadas y ajustadas, tras verificación de la calidad y precisión del trabajo.

Partida de pago	Unidad de Pago
03.03 Corte y ajuste de baldosas	METRO CUADRADO (m <sup>2</sup> )

## 04 ACABADOS



#### 04.01 Colocación de lechada en juntas

**Descripción:**

Aplicación de lechada en las juntas entre las baldosas, asegurando un acabado uniforme, sellado adecuado, y resistencia a la humedad, mejorando la durabilidad y estética del revestimiento.

**Método de medición:**

Se medirá en metros cuadrados (m<sup>2</sup>) de superficie cubierta con baldosas donde se haya aplicado la lechada.

**Forma de pago:**

El pago se realizará por metro cuadrado (m<sup>2</sup>) tras la verificación de un acabado continuo y sin fisuras.

Partida de pago	Unidad de Pago
04.01 Colocación de lechada en juntas	METRO CUADRADO (m <sup>2</sup> )

#### 04.02 Limpieza final del piso instalado

El pago se efectuará según los metros cuadrados (m<sup>2</sup>) de cobertura instalados y aprobados conforme a los planos y especificaciones técnicas.

Partida de pago	Unidad de Pago
04.02 Limpieza final del piso instalado	METRO CUADRADO (m <sup>2</sup> )

### 05 GESTIÓN DE RESIDUOS

#### 05.01 Recolección y transporte de escombros

**Descripción:**

Limpieza y pulido final del piso instalado para eliminar restos de adhesivo, lechada, polvo y otras impurezas, garantizando un acabado brillante y libre de manchas.

**Método de medición:**

Se medirá en metros cuadrados (m<sup>2</sup>) de piso limpiado y terminado.

**Forma de pago:**

El pago se realizará por metro cuadrado (m<sup>2</sup>) después de verificar que el piso esté completamente limpio y presentable.

Partida de pago	Unidad de Pago
05.01 Recolección y transporte de escombros	GLOBAL (glb)